

CONSIDERACIONES ACERCA DE LA INVESTIGACION SOBRE EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS DE GALICIA

Rafael Rodríguez Martínez-Conde
Departamento de Geografía. Universidad de Santiago

Tanto en los trabajos realizados sobre el medio rural como en aquellos otros centrados más en el estudio de núcleos de población o sobre ordenación territorial de Galicia, siempre nuestra intención fue, y así lo expusimos, resaltar la necesidad de adecuación de técnicas, métodos y modelos a la realidad gallega, pues la experiencia nos muestra una y otra vez la necesidad y tratamiento diferencial de la misma. Y no porque Galicia sea algo «único» o excepcional como a veces se muestra, derivado de un exceso en la forma de destacar las características de la región. Quizá se ha ofrecido una visión un tanto equivocada, por simplificadora, de la misma al querer destacar sus diferencias con el resto del Estado.

Indudablemente existen diferencias que derivan o proporcionan su personalidad desde el punto de vista geográfico, cultural, social, lingüístico, etc., pero ni más ni menos que aquellas otras que pueden existir en otras comunidades autónomas. No nos parece un camino adecuado poner como objetivo el resaltar sus diferencias o sus aspectos diferenciales, porque quizá en ello pueda radicar gran parte de la abundantísima y variada problemática presente en nuestra Comunidad. En efecto, es frecuente a la hora de plantear análisis o estudios fijarse en aspectos más o menos históricos, del pasado, o folklóricos, con una fuerte carga emocional y humana, cuando no enriquecida por tintes sombríos y de tragedia. Todo ello muy posiblemente sea cierto, pero considero que es necesario mirar y proyectarse; mirar hacia el futuro pues corremos el peligro ineludible de que el pasado nos atenace y nos tenga atenazados en el futuro, siempre echando la vista hacia atrás.

Por ello si en el título se hace referencia a esas «consideraciones», éstas hay que tomarlas en el sentido y contexto anteriormente explicitado. La investigación, si quiere ser algo vivo y la Geografía lo es como lo es también la vida de los grupos humanos, debe tener proyecciones de futuro. Hablar o plantearse un ciclo sobre los problemas que conlleva la expresión de «lo urbano» implica, desde mi punto de vista, un deseo e intención de contribuir a una proyección de

nuestro sistema de asentamientos, y no el exponer, más o menos retrospectivamente, lo que ha sido, lo que podía haber sido y no fue, y lo que no será.

A este respecto puede ser muy útil traer a colación algo que, en varias ocasiones con anterioridad, hemos expuesto cuando afirmábamos que uno de los principales problemas que debe abordar Galicia es el resolver cuál deba ser su modelo de organización territorial, si armónico y equilibrado o, por el contrario, aquel que propicie aún más los desequilibrios internos de la región. Y es en este contexto donde debe entenderse la expresión «sistema de asentamientos», como un conjunto de entradas y salidas de energía a partir de unos asentamientos de población que impulsa la creación y existencia de un sistema en tanto en cuanto los diferentes inputs o insumos mantienen una conexión entre sí. De igual modo es necesario remarcar que estos flujos energéticos tienen su origen y su fin en los asentamientos de población, en la medida en que se generan a partir de ellos, y en ellos repercuten. De ahí la importancia y necesidad de que todo se comporte y funcione como un sistema. Es, pues, necesaria su contemplación desde esta óptica, es decir en cuanto animadores y receptores de flujos de energía, donde cada uno tiene un comportamiento activo y pasivo a un tiempo, al ser generadores, en cuanto alimenta de energía al conjunto, y consumidores de estos flujos, tanto propios como ajenos. En la medida en que esto se dé podremos hablar de sistema, y más aún de armonía o disarmonía en la concepción y actuación de los distintos elementos constitutivos del mismo.

Pero al mismo tiempo es necesario abordar también la consideración del núcleo, del asentamiento en cuanto tal, por ser estos puntos, estas localizaciones puntuales, el lugar de encuentro de los grupos humanos que residen sobre ese territorio o espacio soporte.

Es decir, si en el primer caso —sistema de asentamientos— la problemática se dirige más hacia cómo se organizan entre sí los diferentes asentamientos, cuáles son sus relaciones jerárquicas y de dependencia entre ellos, qué vínculos o relaciones se establecen entre cada uno y su entorno, cómo contribuye cada uno a la dinámica y estabilidad del sistema, etc., en el segundo —los asentamientos en sí mismos considerados— lo fundamental radica en el estudio individual de cada núcleo, que permita detectar sus rasgos y características individuales, su nivel de urbanización y así establecer diferencias y delimitaciones entre los núcleos rurales y los urbanos.

Estas son las dos grandes líneas maestras en las que se apoya lo que plantearé en esta exposición y, al hilo de ellas, es donde debe situarse el título de la misma. Lo que haré, fundamentalmente, es mostrar una experiencia surgida a raíz de la investigación sobre un amplio número de asentamientos de población en Galicia.

Quizá el primer punto a clarificar se refiera al mismo título que acoge estas Jornadas. En efecto, con facilidad, con soltura sobre todo en los medios de comunicación y en los modos de decir, se emplean expresiones tales como «núcleo urbano», «casco urbano», «plan de ordenación urbana», etc., y mucho me temo que para el caso de Galicia a poco que nos descuidemos dentro de breve tiempo desconoceremos a qué se está refiriendo quien así se expresa. Es

preciso dar un contenido a la expresión «lo urbano» y, sobre todo, es necesario intentar llegar a un acuerdo, al menos quienes trabajamos en estos temas.

La tarea es ardua, difícil, pero no por ello debe obviarse. Antes bien al contrario. Y al mismo tiempo da la impresión de ser algo innecesario, evidente de por sí. Pero si reflexionamos sobre ello coincidiremos en que esa evidencia radica más en estar de acuerdo sobre lo que no es que sobre lo que es; y así, es muy fácil definir «lo urbano» por contraposición a lo rural.

Esta cuestión no es algo nuevo. En el pasado fue debatida una y otra vez y, evidentemente, no se llegó a un acuerdo eficiente y práctico, y buena prueba de ello es que hoy día continúa suscitándose.

En nuestro país, llevados quizá de un excesivo afán simplificador y práctico, es muy frecuente utilizar como baremo de medición al efectivo demográfico, aunque conviene señalar que la unidad espacial de análisis viene dada por el municipio. Así se habla de municipio urbano cuando se alcanza o sobrepasa determinado umbral demográfico, por cuanto todo ello radica en la existencia de un efectivo, el hecho sobre el que conviene llamar la atención no es tanto este volumen sino el ámbito espacial o circunscripción administrativa a la que se refiere. No podemos olvidar que ésta es el municipio. Por ello si puede ser válida la expresión «plan municipal de ordenación urbana», es más discutible la de «núcleo» o «casco urbano» en su aplicación estadística a Galicia.

Y ello ¿por qué? Desde mi punto de vista, por una razón muy sencilla, como es la poca validez de la entidad municipal en Galicia, a no ser como ente administrativo. Quizá —seguro— en otras regiones el problema se plantee de otra forma. Piénsese, por ejemplo, en el caso de la Meseta o del valle del Ebro donde, normalmente, el hábitat es un hábitat concentrado en pueblos más o menos grandes que actúan como núcleos rectores y donde no es frecuente ni la existencia de hábitat intercalar ni la de varios núcleos importantes en el interior de una circunscripción municipal. Por ello, normalmente, no hay dificultad alguna en asociar población municipal y población del núcleo cabecera, pues la diferencia entre ambos efectivos demográficos es muy exigua.

En cambio, en Galicia nos encontramos con una problemática muy distinta. En primer lugar, ni la población ni el hábitat está concentrado. Mas bien es necesario hablar de dispersión a escala de la Comunidad Autónoma. En segundo lugar, los efectivos demográficos municipales son más bien pequeños. En tercero, estos efectivos se distribuyen dentro de las diferentes parroquias y éstas, a su vez, lo hacen en sus aldeas y lugares. Por consiguiente, nos encontramos ante unos supuestos muy distintos de los que, estadísticamente, se suelen utilizar para hablar de población urbana/rural y, en consecuencia, de núcleos urbanos.

En nuestro caso hemos visto la conveniencia y necesidad de prescindir tanto de las unidades municipales como de las parroquiales, y tratar de acudir a otro concepto, que derivaría del de «núcleo de población» o «asentamiento». En la medida que nos fue posible trabajamos a esta escala pero, al mismo tiempo, he de decir que no siempre se pudo hacer así.

El problema de trabajar con núcleos de población radica y conlleva el establecimiento previo de sus límites que, por lo general, no suelen coincidir ni con los

de la parroquia, ni con los distritos y secciones censales, ni con lo que el ayuntamiento considera núcleo urbano. Es, pues, necesario trabajar a partir del vaciado directo de los Padrones municipales de población con el fin de establecer el efectivo demográfico del mismo, a partir de las calles constitutivas de cada asentamiento.

La experiencia demuestra que en Galicia puede hablarse con entera propiedad de vida urbana o de núcleo urbano a pesar del reducido tamaño demográfico de los elementos constitutivos del sistema de asentamientos. La relación supera los ochenta asentamientos sin contar las siete principales ciudades, y desde nuestro punto de vista todos ellos son incluíbles en la denominación genérica de «núcleo urbano». El problema no es, pues, tanto el de la existencia o no de núcleos urbanos y ni siquiera el de su volumen demográfico, más bien radica en sus límites o umbrales, necesariamente aleatorios sobre todo en sus niveles inferiores. En nuestro caso hemos llegado a detectar que asentamientos con población próxima a los 1.500 habitantes podían ser considerados como núcleos urbanos, e incluso asentamientos con umbrales de población muy por debajo del límite establecido para considerarlos urbanos desempeñan actividades y funciones quizá de un grado de urbanización más alto que el desempeñado por asentamientos que le duplican o incluso pueden llegar a triplicar su población en otras regiones del Estado. Por consiguiente se hace necesario un replanteamiento del criterio demográfico, en cuanto unidad estadística de base que sirve como punto de partida, a la hora de establecer umbrales de delimitación del concepto de «lo urbano».

En Galicia, insistimos una vez más, hay muchos núcleos de población encuadrables como urbanos que están por debajo de los umbrales municipales establecidos para determinar esta condición. Por lo tanto el mantenimiento o aplicación de este criterio estadístico lo consideramos, desde nuestro punto de vista, absolutamente erróneo e indica un desconocimiento de la realidad gallega. No obstante, comprendemos que en ocasiones es necesario acudir a él dadas las complejas dificultades que supone la obtención de los datos de base pero, al mismo tiempo, pensamos que sería muy conveniente que quienes lo utilizasen tuvieran también la oportuna cautela y prudencia para no absolutizar sus afirmaciones.

El tratamiento de los criterios funcionales de clasificación, con el fin de buscar una vía objetiva para el establecimiento de tipologías de núcleos urbanos, ha sido abordado por diferentes autores. Fueron muchos y variados los intentos que se han hecho sobre este tema. Sin embargo, la dificultad misma del tema añadió, paulatinamente, complejidad a las taxonomías más o menos establecidas, de tal modo que, en el presente, quizá se pueda afirmar que todavía no existe un acuerdo generalizado al respecto.

Muchos de estos criterios de clasificación tienen por base a la población funcional: según los umbrales de actividad y la armonización de todos ellos se llega a una tipificación de núcleos urbanos. Desde nuestro punto de vista, es un intento muy loable pero quizá más académico que práctico y útil, y quizá también de mayor interés en el pasado que en el presente. En un primer momento este tipo de inquietudes pudo estar motivado por varios hechos, como por ejem-

plo una mayor y más clara diferenciación entre lo urbano y lo rural, o también el intento de diferenciación dentro de lo urbano. Pero en el presente, y con el fuerte retroceso que muestra la población activa del sector primario en todas las economías y sociedades, quizá lo primero carezca de importancia y lo segundo muy posiblemente también, dada la complejidad económica y los flujos laborales entre el centro-periferia, y a la inversa, que suelen existir en las sociedades occidentales.

Evidentemente, en Galicia nos encontramos con algo de todo esto. Pero en nuestro caso, las investigaciones efectuadas —salvo en un supuesto muy determinado— no iban en la línea del establecimiento de tipologías o de clasificaciones funcionales. Por ello, quizá, el problema se nos presentó con menos virulencia. Es necesario añadir que, por desgracia, en Galicia no nos encontramos con unas sociedades tan diversificadas como para plantear esa diferenciación interna del secundario o del terciario; no quiero decir con ello que no exista esa diferenciación ni que tampoco sea conveniente estudiarla: la hay y, más o menos, se conoce de modo aproximado. Lo que quiero significar es que quizá en el estadio de desarrollo en el que nos encontramos tenga poca utilidad práctica el abordar este tipo de cuestiones.

Por otra parte, si antes hice referencia a que el número de asentamientos superaba los ochenta, a nadie se le oculta que, por las características del sistema, estos focos nodales de la actividad humana y económica son, fundamentalmente, las cabeceras de comarca organizadoras de un espacio que, en la mayoría de los casos, es un espacio rural. En estos núcleos de población suele localizarse tanto el efectivo demográfico más importante de la comarca o zona como la mayoría de las actividades económicas. Pero, es evidente, como en tantas ocasiones hemos dicho, que si estas cabeceras desempeñan esa función abastecedora de bienes y servicios a la población y espacio circundante, adolecen, sin embargo, de unas bases económicas —nos referimos industriales— que contribuyan a dinamizar su actividad y a fijar la población en sus áreas o comarcas, de tal modo que actúen y se comporten como polos o puntos de equilibrio del sistema, y frenen, cuando no disminuyan, los desequilibrios internos regionales. Así las cosas, se comprende quizá con mayor claridad lo que anteriormente exponía al referirme a la pequeña o incipiente diversificación interna de la población funcional, dado que estos asentamientos en los que se apoya y articula el sistema urbano gallego son primordial y fundamentalmente núcleos terciarios.

Pero, siguiendo en esta línea, de todos es conocida la doble vertiente que puede mostrar este sector de actividad: comercio y servicios. Por las características internas de la región y de estos núcleos inmersos en un espacio rural, lo normal y frecuente es que actúen como lugares de comercio, en gran medida herencia de las tradicionales ferias y mercados. Sin embargo, y quizá debido a la mayor movilidad de la población en los últimos años acompañada de un mayor nivel de vida y, en consecuencia, de demanda, se empieza a observar cada vez más, y sobre todo desde el final de la década de los setenta, una mayor especialización comercial, en el sentido de mutación desde un comercio de bienes frecuentes, de uso corriente, a unos bienes más especializados y, por lo tanto, de

menor frecuencia. Pero este hecho, insistimos, es muy reciente todavía y aunque puede contribuir al establecimiento de diferencias entre uno y otro núcleo, en la práctica éstas no son aún lo suficientemente significativas. Por otra parte, la movilidad a la que antes aludía favorece el desplazamiento hacia las grandes ciudades regionales, por lo que es frecuente el salto directo desde el medio rural a la ciudad para satisfacer bienes y servicios más especializados. En consecuencia, las posibles diferencias desde el punto de vista comercial no son significativas por ahora, y están en período de consolidación.

Pero sucede, además, que normalmente estos núcleos de población se corresponden con centros cabecera de servicios, bien en el plano estrictamente municipal bien en otros órdenes, como puede ser el de cabeceras de diferentes organizaciones administrativas (por ejemplo juzgado, registro de la propiedad, notaría, centro sanitario y asistencial, educativo, etc.). Es pues lógico que en ellos encontremos un efectivo demográfico funcional que desarrolle estas actividades pero, al mismo tiempo y de acuerdo con la proximidad o no a los núcleos de población más importantes y sobre todo a la facilidad de comunicaciones, esta población puede estar afectada por desplazamientos tipo *commuter* y, en consecuencia, residir en la ciudad central.

Finalmente, la casi ausencia de establecimientos industriales como tales propicia el que la población funcional de estas cabeceras comarcales esté claramente dominada por el grupo correspondiente al sector terciario.

En resumen, pues, si de una parte se ve oportuna la modificación del umbral demográfico y de la circunscripción administrativa para calificar al núcleo de urbano o no, de otra se aprecia que, desde el punto de vista funcional, estos asentamientos son claramente terciarios y que por lo tanto, ateniéndonos estrictamente a la población, se podría tipificar a la inmensa mayoría de estas cabeceras comarcales como de núcleos urbanos.

Anteriormente se hizo referencia, como punto de partida para el establecimiento tanto del volumen demográfico como de la población funcional del asentamiento, a la delimitación espacial. Es este un problema de difícil solución y en el que no caben planteamientos apriorísticos. La experiencia nos ha demostrado que el único camino, la única vía para precisar los límites del núcleo es, en cada caso, el conocimiento directo de la realidad, puesto que los diferentes criterios existentes para su delimitación no responden a lo que normalmente puede ser considerado como núcleo urbano.

En efecto, uno de los criterios más frecuentemente usados es el criterio administrativo: lo que el ayuntamiento entiende como casco urbano. La poca fiabilidad y validez de este criterio puede deberse tanto a una valoración por defecto como por exceso del espacio urbano; con frecuencia lo que suele suceder es que el ayuntamiento califique como de suelo urbano un espacio que, en el futuro, quizá pueda considerarse como tal, pero que en el presente no es así. Esto es algo lógico en la medida en que, cada vez más, se tiende a planificar el crecimiento o los usos de suelo del municipio merced a los planes de ordenación urbana.

Otro de los criterios utilizados suele ser el de la dotación de infraestructura

(servicios de saneamiento, alcantarillado, vías, alumbrado público, etc.). Aquí la realidad es muy dispar, y es frecuente encontrarnos con situaciones contrapuestas y antagónicas, es decir zonas que cumplen los requisitos para ser consideradas como urbanas y que sin embargo carecen de este tipo de dotaciones, y a la inversa. En consecuencia es un criterio difícilmente medible y difícilmente objetivable de modo general.

En tercer lugar, un criterio de bastante fiabilidad es la edificación, tanto en lo referente al tipo de construcción como a todos aquellos otros elementos que contribuyen a proporcionar esa percepción, individual o colectiva, de aquel espacio como urbano. En este sentido, en Galicia, dado el tradicional y multiseccular retraso, es todavía muy útil el fijarse en la contigüidad en la edificación y, cuando existen espacios libres que se intercalan entre los edificios, la finalidad o uso de dichos espacios. Por ejemplo, es frecuente la existencia de solares, pero es muy distinto el que el solar esté cercado o no, el que se dedique a escombrera o almacenamiento de algún tipo de desechos, o el que tenga un uso agrícola.

Finalmente, es necesario añadir a este tipo de criterios tanto el tipo de servicios con los que cuenta esa zona periférica como la funcionalidad de la población activa en ella residente. De la conjunción de todos ellos, podrá extraerse una delimitación adecuada del núcleo.

Como punto final a este primer apartado en el que se ha querido plantear una visión de conjunto sobre cuáles son los principales problemas con los que es necesario contar, y resolver, en la investigación sobre los núcleos constitutivos del sistema de asentamientos, es necesario aludir, aunque sólo sea brevemente, al tratamiento cuantitativo y cualitativo de la población. Es una cuestión que se circunscribe, en último término, al tratamiento de las fuentes —censos, nomenclátor, registro civil, registro parroquial y padrones municipales—. Y no está de más el hacer desde aquí una llamada a la responsabilidad: por desgracia no es extraño que estas valiosísimas fuentes se encuentren en un estado de deterioro grande, cuando no han desaparecido por circunstancias múltiples, o, y es lo más penoso, se han destruido.

La experiencia indica que es mucho más fácil y habitual encontrarnos en estos trabajos sobre núcleos de población con un extenso tratamiento cuantitativo de la población: es decir el análisis de las variaciones de su efectivo demográfico y de los elementos o factores que inciden sobre ella —natalidad, mortalidad, nupcialidad, fecundidad—. Sin embargo, para la finalidad que nos ocupa, esto indica poco si no se tiende al establecimiento de algún modelo de crecimiento que pueda, aproximadamente, determinar la tendencia del mismo a fin de conocer si se trata de un núcleo progresivo, regresivo, de tendencia al estancamiento, o qué tipo de crecimiento ofrece.

De igual modo, y puesto que anteriormente se afirmó la necesidad de trabajar con la población de los núcleos más que con la de los municipios, es de gran utilidad el análisis de todos estos datos a los que antes nos hemos referido estableciendo comparaciones entre la dinámica poblacional del asentamiento y la del municipio, y la del municipio sin el asentamiento, pues la casuística en estos supuestos es muy variada: desde un crecimiento simultáneo de los tres efectivos

a analizar hasta la tendencia al crecimiento del núcleo en detrimento del restante espacio municipal, fenómeno este más frecuente.

No puede olvidarse a este respecto el análisis del movimiento migratorio. Como es bien sabido el problema de su medición es insoluble dado que no hay fuentes estadísticas que lo recojan —salvo la emigración asistida al exterior—, pero sí pueden darse aproximaciones bastante exactas pues, en el fondo, el problema se reduce a medir la emigración, dado que la inmigración sí queda registrada. La única vía que nos resultó fiable para medir aquélla fue la encuesta. Con la formulación de determinadas preguntas concretas se puede llegar a precisar tanto el volumen como el destino y las posibles etapas de la corriente emigratoria.

Por lo que se refiere al análisis cualitativo de la población, hay tres aspectos de capital importancia que deben tenerse en cuenta: la estructura demográfica, la estructura sectorial de la población activa y la localización y distribución en el interior del núcleo, tanto del efectivo demográfico como de las otras características y rasgos estructurantes del mismo, con objeto de establecer agrupaciones, unidades o, si los hubiere, procesos de segregación interna que hemos podido detectar incluso a nivel de estos pequeños asentamientos a los que se está aludiendo a lo largo de la exposición.

Un extremo de gran importancia, y que variará notablemente de sentido según la localización del asentamiento, su proximidad o lejanía a las grandes ciudades, y su estadio de desarrollo, es la determinación de los movimientos *commuter* o movimientos pendulares por motivos de trabajo. Sin embargo parece como si esta importancia estuviese acompañada de una gran dificultad tanto para su determinación como para medir su volumen, y así es. El trabajo experimental efectuado hasta ahora nos permite establecer una serie de precisiones, como son: 1.º) los desplazamientos por motivo de trabajo se dan, fundamentalmente, en los entornos o inmediaciones de las grandes ciudades de la región. Son, casi siempre, desplazamientos de fuera-adentro y, en razón del tipo de ciudad, pueden tener como término la ciudad central o su área metropolitana. 2.º) En los núcleos cabecera comarcales a los que nos hemos referido, no es frecuente este tipo de desplazamientos de fuera-adentro; cuando se dan, lo normal es que se deban a población que trabaja fundamentalmente en el sector servicios, y más concretamente en el terciario público; en menor medida también se da en empleos relacionados con la banca. Y cuando exista algún tipo de industria en las inmediaciones del núcleo, puede darse este tipo de desplazamientos, pero entonces es de ámbito y volumen muy reducido. 3.º) En estos núcleos a los que me estoy refiriendo ahora son poco frecuentes los desplazamientos de dentro-afuera, hacia las grandes ciudades, a no ser que estos asentamientos se localicen en las áreas metropolitanas de aquéllas, como es el caso de las áreas de La Coruña-El Ferrol y Vigo-Pontevedra, y más concretamente en los casos de La Coruña y Vigo. 4.º) En consecuencia, pues, aunque pueden darse este tipo de desplazamientos, sin embargo, a nivel de las cabeceras comarcales es muy poco significativo. 5.º) Por lo que respecta al tipo de población que se desplaza, se pueden establecer algunas distinciones y así mientras que a la

gran ciudad —La Coruña, Vigo— lo hacen para trabajar en la casi totalidad de posibilidades que ofrecen el secundario y terciario, en las de nivel inferior lo hace población que trabaja más en la construcción y en el terciario de servicios públicos; y, finalmente, en las cabeceras comarcales, cuando lo hay, se relaciona más con servicios públicos (educación, administración) y banca.

Una vez expuestas estas consideraciones acerca del gran apartado que se corresponde con la población, vamos a adentrarnos en ese otro constituido por lo que es quizá como la primera huella, la más clara y visible manifestación del hombre, del grupo humano sobre el paisaje.

Si en muchas ocasiones el espacio es un espacio «vivido», un espacio «sentido» por el hombre, en el caso del espacio urbano este hecho adquiere dimensiones y formulaciones más nítidas. En su consideración caben, de modo simplista, dos actitudes: la consideración bajo la forma de espacio-soporte, en cuanto que en él se asientan o no unas edificaciones —es decir espacio libre, espacio edificado—, y la consideración bajo la forma de espacio sobre el que se tejen múltiples relaciones, de diferente tamaño y significación, y que dan vida a ese espacio urbano. Mientras que la primera de estas concepciones desemboca más en lo que ha venido en denominarse morfología y estructura urbanas, la segunda se refiere más bien a lo que los autores franceses denominan el tejido urbano, es decir una realidad mucho más compleja constituida por elementos muy dispares, y en ocasiones heterogéneos, pero que son como los animadores de la ciudad.

Desde el punto de vista de la morfología y estructura urbanas, el estudio de los asentamientos constitutivos del sistema urbano gallego aporta muy pocos datos nuevos que no se conociesen hasta ahora, y lo que se observa frecuentemente es la ausencia de criterios en el desarrollo espacial de los núcleos de población. No entro en la cuestión de si estos criterios existían o no, se cumplieron o no, se exigió después su cumplimiento o no; ni tampoco en las motivaciones existentes para actuar en uno u otro sentido. La realidad muestra que, cuando menos desde el punto de vista estético, los asentamientos, los núcleos de población se caracterizan por lo que me atrevería a denominar disarmonía, interna y externa, que en la práctica se traduce en ciertas formas de anarquía urbanística, estética y funcional. Por desgracia, no es un problema exclusivo de Galicia y, en mi opinión, me parece insoluble respecto al pasado, a lo que está edificado. Es necesario, utilizando una expresión que a mi modo de ver ha hecho fortuna, «humanizar» la ciudad. Es imprescindible plantearse con vistas al futuro normas de actuación todo lo rígidas que se quieran —porque la ley siempre es rígida y el legislador pocas veces utiliza la epiqueia— y al mismo tiempo flexibles, pero sin caer en arbitrariedades. Hay actuaciones que, valga la expresión, claman al cielo. Es necesario que el planificador urbano, y los poderes públicos, tengan presente muy en primer lugar que la ciudad es para el hombre y no el hombre para la ciudad. Como es fácilmente observable, en muchísimas ocasiones esta actitud de fondo a la que me estoy refiriendo no es otra cosa que actuar con sentido común. Es hora ya de que se antepongan criterios de bien

común a criterios personales o partidistas que, por desgracia, todavía priman en muchas actuaciones públicas.

Estas cuestiones a las que me acabo de referir traducen mi actitud de rechazo ante lo observado en los núcleos de población del sistema urbano gallego. Indudablemente, desde el punto de vista de la investigación estos hechos son positivos —perdónese me la ironía— porque actúan como fuente documental de primera mano, en ausencia de otras. Quiero con ello referirme a que, a partir de la edificación, del tipo de edificios, trazados de los viales, etc., se puede seguir con bastante exactitud la evolución y crecimiento de los núcleos, porque, evidentemente, esos criterios que después se plasmaron en algo «mal hecho» —desde mi punto de vista— se traducen en un plano dinámico, que evoluciona en el tiempo y en el espacio, que permite analizar las distintas etapas del desarrollo urbano.

Estas etapas conducen, paulatinamente, a lo que denominaría «despersonalización» de los núcleos urbanos por la aplicación de modelos estándar tendentes a un cierto uniformismo. En consecuencia, no es extraño —al menos no lo era hasta fecha reciente— la falta de preocupación por la conservación y mantenimiento de los cascos antiguos, la mezcolanza de edificios y estilos, los planos geométricos en las zonas de expansión.

A nivel, pues, de los pequeños asentamientos resulta un tanto dificultoso, por no decir imposible, el establecimiento de barrios o de zonas. En primer lugar, porque son, en general, núcleos pequeños que no permiten la división en barrios, que impiden el enraizamiento del sentido de pertenencia a éstos. Y en segundo por la poca variabilidad funcional de la población. En cambio es quizá más factible el establecimiento de estas divisiones internas del espacio mediante el análisis de sus actividades funcionales a partir de la localización de los bienes y servicios que oferta. Curiosamente, a escala de cada núcleo, es posible intuir lo que, salvando las distancias, podría ser calificado como de centro comercial o centro de negocios, según las expresiones normalmente utilizadas. Evidentemente, la distancia que es necesario salvar es muy grande.

Con esto último quiero plantear que ese tejido urbano al que anteriormente me refería es posible. Su existencia o no, y su magnitud o pequeñez se relaciona muy directamente con el tamaño del asentamiento: a medida que éste crece, esa compleja realidad adquiere rasgos más precisos y nítidos; por el contrario, en los núcleos muy pequeños es prácticamente inexistente. Por lo tanto, a nivel de estos pequeños asentamientos la consideración de este aspecto se nos presenta como un elemento complejo, poco configurado y poco preciso que dificulta la calificación de núcleo urbano.

Quizá por todo ello muy probablemente, y por la existencia de procesos y fenómenos análogos a los que aquí estamos describiendo en otras áreas del espacio mundial, fue lo que llevó a la U.G.I. a orientarse hacia una preferencia por la utilización del término «asentamiento» en vez del de «núcleo urbano», que implica, necesariamente, connotaciones más específicas y cualificadas.

En resumen, pues, las investigaciones sobre espacios urbanos basadas en la consideración de la morfología, estructura y tejido urbanos muestran que en Galicia aquéllos guardan estrecha relación con su tamaño demográfico, y así a

medida que éste aumenta los elementos constitutivos adquieren perfiles y contenidos más precisos. Por otra parte, el estudio de los elementos, materiales y formales, de un asentamiento permite precisar las etapas evolutivas del mismo.

Estos elementos materiales y formales a los que me he referido precisan de un análisis detallado en el que se determinen los espacios edificados (descripción de edificios, época de construcción, densidad de edificación). Esto debe traducirse, en la medida de lo posible, en una tipología de edificación posiblemente asociada a la existencia de un zoning. De igual modo deben señalarse los espacios libres y, aunque estos tiendan a ser muy poco numerosos y escasos, interesa, y se puede determinar en muchas ocasiones, conocer el papel que desempeñan las diferentes calles y plazas en la articulación del plano.

Mayor importancia tiene el análisis funcional del núcleo a partir de los usos de suelo. Aunque, normalmente, en estas cabeceras comarcales lo que suele predominar en un uso mixto del mismo (comercial-residencial), sin embargo pueden detectarse tendencias de localización en el interior del asentamiento, al igual que incipientes movimientos intraurbanos por evolución de estas localizaciones. Este análisis funcional al que me estoy refiriendo muestra, en la casi totalidad de los casos, que el sistema urbano de Galicia descansa sobre asentamientos de características terciarias en el que sobre una base, con frecuencia ligada al sector primario, descansa una estructura típicamente comercial y de servicios. En este sentido se puede afirmar que el sistema gallego de asentamientos adolece de una estructura industrial que sirva de dinamizador y mantenedor al mismo, dado que tanto por las características estructurales de su población como por la funcionalidad del sistema al sector industrial no se le puede asignar ni el papel de dinamizador ni el de consolidación que suele ofrecer en las sociedades más evolucionadas. En este sentido, el sistema de asentamientos se relaciona más con el correspondiente a sociedades con unos deficientes niveles de desarrollo urbano que con aquellas otras avanzadas.

Hasta ahora la exposición se ha centrado en el análisis de los núcleos en cuanto asentamientos individuales. Fruto de todo ello será el que en la investigación hayan aparecido de manera más o menos precisa las características de cada uno de ellos. Por así decirlo, nos encontraríamos ante el perfil de los diferentes elementos constitutivos del sistema. A partir de este momento abordaré la segunda parte a la que me refería al comienzo de esta exposición. Lo haré brevemente porque a continuación se expondrán los rasgos distintivos de los distintos subsistemas en que se organiza el sistema de asentamientos regional. No se trata, por consiguiente, de que les trace los rasgos de estos subsistemas sino más bien de enunciar cuáles podrían ser los puntos de análisis necesarios para determinar de qué modo se articula todo el conjunto sistémico; es decir las vías o caminos cuyo estudio considero necesario e imprescindible para medir los flujos o energías que generan y consumen los diferentes asentamientos y cuya interacción vitaliza y estructura al sistema.

El empleo generado a partir de la industria y del terciario es quizá una de las variables más valiosas. No se trata aquí de enunciar la bondad de este indicador, pero piénsese en la información que facilita el análisis de las relaciones entre

empleo y población activa, o entre empleo y unidades de producción. Los problemas o dificultades que se suscitan radican, fundamentalmente, en la obtención de los datos: no es fácil el disponer de datos y, mucho menos, que una vez conseguida determinada fuente estadística ésta sea fiable; es necesaria una eficaz depuración de la misma. Ahora bien, si el empleo de un municipio nos puede dar el perfil económico y estructural del mismo, hay otro hecho que quizá tenga tanta o más importancia a la hora de medir relaciones o conexiones entre un asentamiento y los restantes como es la explicitación de los flujos de población por motivos laborales. Estos flujos nos individualizan tanto a los centros de gravedad del sistema como a aquellos otros que se sitúan dentro del área de influencia de éstos y que están en posición de dependencia.

El análisis de este indicador muestra claramente la capacidad de atracción que poseen los principales núcleos articuladores del sistema —en este caso, las grandes ciudades— y, en menor medida, aquellos otros situados en niveles medios. Entre éstos se pueden establecer diferencias y así los que se localizan en las proximidades de las grandes ciudades fácilmente tienden a gravitar sobre éstas, mientras que aquellos otros distantes, e incluso estando situados a niveles inferiores, pueden llegar a mostrar cierta independencia con respecto a aquéllas.

Otro gran conjunto de indicadores es el correspondiente a las dotaciones comerciales propias de los núcleos de cierta importancia y que pueden presentar rasgos más dinámicos. Me refiero a aquellos tipos de actividades que implican, de alguna forma, preferencias o prioridades en su localización, de acuerdo con su área de mercado, es decir con el umbral de demanda de los productos o servicios que ofertan, y en los que la localización de estos puntos de venta les proporciona la característica de lugar central primado respecto de los restantes asentamientos. Se trata de aquellos bienes que suponen la existencia de un distribuidor oficial del mismo, por ejemplo. De igual modo podrían incluirse aquí las entidades bancarias y de ahorro, a nivel de determinado estadio jerárquico dentro de su estructura organizativa.

Pero, lógicamente, no se puede olvidar ni obviar el que si bien los indicadores anteriores suponen desplazamientos libres de la población, en el sentido de poder dirigirse a un punto u otro según sus preferencias, hay otro tipo de flujos que vienen motivados por la estructuración administrativa del territorio y que, obviamente, aunque no presentan el carácter más o menos espontáneo de los anteriores, implican desplazamientos necesarios de la población para cumplimentar allí sus necesidades. Piénsese, por ejemplo, en las localizaciones de juzgados, notarías, registros de la propiedad, servicios sanitarios, etc., de ámbito supramunicipal y que, indudablemente, articulan el espacio. De igual modo se podría incluir en este conjunto otra serie de servicios que suponen desplazamientos o flujos invisibles de la población, como pueden ser, por ejemplo, los servicios de telecomunicaciones, y aquellos otros que, con otro carácter y frecuencia, conllevan desplazamientos ligados a la enseñanza de tipo medio: institutos, centros de formación profesional, etc.

Y, por supuesto, ocupa un lugar destacado la nodalidad derivada del transporte público de viajeros. En este caso me refiero más concretamente al trans-

porte y comunicaciones de Galicia que se basa, fundamentalmente, en el que se realiza por carretera.

Por último, quisiera hacer mención de otro tipo de indicadores que o bien se localizan preferentemente en las áreas litorales o bien en el interior. Es el caso de los servicios turísticos, y más concretamente de las cofradías de pescadores, lonjas y puertos pesqueros de una parte, y de otra las ferias y mercados periódicos, al igual que las dotaciones y servicios propios de los núcleos cabecera agrarios, es decir cámara agraria, servicios de extensión agraria, etc.

Como resultado de todo ello, cada asentamiento posee un valor que le viene dado por el sumatorio de los distintos servicios con los que cuenta. Una vez efectuado su tratamiento estadístico, a través de este valor se obtiene la jerarquía de los núcleos que articulan el sistema de asentamientos y la estructuración espacial del mismo.

Pongo ya punto final a esta exposición. Mi intención y mi deseo era explicitar algunos de los problemas que se suscitan al investigar sobre nuestro sistema de asentamientos regional, y cuáles podrían ser, desde mi punto de vista, las vías de solución de los mismos. Ni que decir tiene que lo expuesto puede ser acertado o no, y que su validez puede ser cuestionada. Pero sí puedo señalarles que los diferentes extremos aquí planteados son fruto de la tarea investigadora que desde hace ya varios años venimos realizando un pequeño equipo, reflejada en varios trabajos, artículos, libros y en dos tesis doctorales sobre el sistema de asentamientos. La primera, y la que materializó la línea de investigación iniciada, fue la de la Prof.^a Villarino Pérez sobre el sistema coruñés, y a continuación la de Pedro Armas Diéguez sobre el sistema lucense en la que el método iniciado se perfeccionó y adaptó para el estudio de este sistema de la Galicia interior.